

Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de estos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, extremo éste que también deberá certificarse.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 6 de mayo de 1985.-El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE CULTURA

9877 *ORDEN de 17 de mayo de 1985 por la que se dispone el cese de don Ramón Vázquez Graña como Subdirector general de Recursos y Supervisión.*

Ilmo. Sr.: En el ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por reestructuración del Departamento aprobada por Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, de don Ramón Vázquez Graña, A01PG3016, como Subdirector general de Recursos y Supervisión, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1985.-P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9878 *ORDEN de 17 de mayo de 1985 por la que se dispone el cese de don Germán Porrás Olalla como Subdirector general del Libro.*

Ilmo. Sr.: En el ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por reestructuración del Departamento aprobado por Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, de don Germán Porrás Olalla, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, A01IT114, como Subdirector general del Libro de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1985.-P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9879 *ORDEN de 17 de mayo de 1985 por la que se dispone el cese de don Esteban de la Puente García como Subdirector general de Ediciones Sonoras y Audiovisuales.*

Ilmo. Sr.: En el ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por reestructuración del Departamento aprobada por Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, de don Esteban de la Puente García, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, A01IT089, como

Subdirector general de Ediciones Sonoras y Audiovisuales de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de mayo de 1985.-P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9880 *ORDEN de 17 de mayo de 1985 por la que se dispone el cese de doña Alicia Girón García como Subdirectora general de Bibliotecas.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por reestructuración del Departamento aprobado por Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, de doña Alicia Girón García, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, número de Registro de Personal A25EC393, como Subdirectora general de Bibliotecas, agradeciéndole los servicios prestados y pasando a ocupar su anterior cargo como Directora de las Bibliotecas Populares de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de mayo de 1985.-P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9881 *ORDEN de 17 de mayo de 1985 por la que se dispone el cese de doña Isabel Vázquez Álvarez como Subdirectora general de Ordenación de Música y Teatro.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por reestructuración del Departamento aprobado por Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, de doña Isabel Vázquez Álvarez, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, A01IT131, como Subdirectora general de Ordenación de Música y Teatro de la extinguida Dirección General de Música y Teatro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de mayo de 1985.-P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9882 *ORDEN de 21 de mayo de 1985 por la que se dispone el cese de don Ramón Gómez de la Cuesta como Oficial Mayor del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Vengo en cesar a don Ramón Gómez de la Cuesta, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, A01PG2461, como Oficial Mayor del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de mayo de 1985.-P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.